

### ACTA No 18

En la ciudad de Loja, a los 15 días del mes de enero de 2013, siendo las 18h00, en la oficina administrativa de la empresa, previa convocatoria se reúnen en Junta Ordinaria, los socios de ROMERO JARRE CONSTRUCCIONES CIA.LTDA. con la finalidad de tratar asuntos relacionados con las actividades de la compañía.

Luego de constatado el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión en la que se analizarán los puntos propuestos en la convocatoria; luego de algunas deliberaciones se resuelve:

Primer punto: por lo expuesto, se autoriza que secretaria proceda a realizar las rectificaciones que sean necesarias de conformidad a la Ley y Reglamentos de la compañía. Aclarando que el préstamo que cada socio entregó fue de NOVENTA MIL DOLARES AMERICANOS (\$90.000.00).

Segundo punto: revisados los Estados Financieros de la empresa que han sido elaborados por la señora contadora con los datos proporcionados a través de gerencia, son aprobados en su totalidad y se resuelve enviar un oficio de agradecimiento a dicha profesional por su trabajo.

Tercer punto: respecto a la devolución de los créditos efectuados por los socios de la compañía, la Junta resuelve hacerlo por la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES AMERICANOS (\$45.000.00) que corresponde al 50% de lo prestado por cada socio, dinero que se entregará cuando se haya cubierto la totalidad de la venta de las casas 1-H y 1-G, y el saldo restante, es decir, el otro 50% se lo pagará cuando se haya ejecutado en su totalidad el siguiente bloque de construcciones; se deja constancia de que la empresa no reconocerá interés alguno por el dinero prestado, lo que es aceptado por los socios. Asimismo, es necesario aclarar que el saldo del crédito de los socios que asciende a CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOLARES AMERICANOS (\$135.000.00), se encuentra invertido una parte en el terreno ubicado en Las Lomas y otra parte en el terreno ubicado en la urbanización Prados del Bosque.

Cuarto punto: una vez que se ha cancelado en su totalidad el costo del terreno ubicado en la urbanización PRADOS DEL BOSQUE, que se integre como parte de los activos de la compañía.

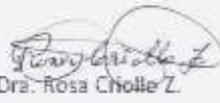
A continuación se da lectura de lo actuado en la presente Junta y los asistentes se ratifican en lo dicho, por lo que la presente Acta queda aprobada por unanimidad.

Siendo las 20h30, se da por terminada la sesión, firmando para constancia los socios y la secretaria que certifica.



Sra. Gabriela Ortega Criollo

SOCIA



Dra. Rosa Cholle Z.

SOCIA-SECRETARIA



Dr. Jorge Van Paz Monteros

SOCIO